

Laboral

La posible rebaja de dos puntos en las cuotas acerca a Trabajo y CEOE

Entre el medio punto de rebaja en las cotizaciones empresariales que ofreció el Gobierno y los cinco que ansiaba lograr la patronal hay una cifra intermedia. Dos puntos de recorte que Trabajo intentará cuadrar y con los que la CEOE tendría que conformarse. La llave que podría sellar el acuerdo del diálogo social, pero que según los sindicatos llevaría al déficit de las cuentas de la Seguridad Social.

Juande Portillo - Madrid - 15/07/2009

De esta crisis tenemos que salir sumando", aseguraba ayer el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, en alusión a la búsqueda del consenso en que Gobierno, patronal y sindicatos llevan inmersos un año en pos de firmar el pacto social. Verdaderas cuentas aritméticas, más allá de sumas y restas, son las que ocupan en las últimas horas a los técnicos de la Seguridad Social. Tratan, según reveló Corbacho, de "ajustar al máximo" la oferta de rebaja de cotizaciones que llevarán a la negociación del diálogo social. Esta cuestión quedó "pendiente" en la reunión tripartita del pasado lunes, a expensas de los encuentros bilaterales que ha organizado el Gobierno con patronal y sindicatos.

Dos puntos, algo más de 7.000 millones de euros, podría ser la cifra mágica que ponga de acuerdo a unos y a otros. Corbacho, en su visita de ayer a Santander, recordó que la cifra supera con creces la oferta inicial del Gobierno: una rebaja de medio punto. Resaltó, no obstante, que aún estando lejos del programa de máximos de la patronal, ésta podría aceptar.

En efecto, el presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, que volvió a reclamar ayer la necesidad de reducir en cinco puntos las cuotas, admitía a su vez que la propuesta empresarial "es flexible", informa Europa Press. Después de todo, 7.000 millones no es mal trofeo para presentar al lobby empresarial. "Díaz Ferrán necesita consolidarse tras su elección en abril", apuntan fuentes patronales, "y dos puntos es mejor que nada".

Será esta misma mañana cuando la CEOE discuta en su Junta Directiva la posición que adoptará el empresariado ante la nueva oferta del Gobierno. Esta podría presentarse en firme mañana, durante la nueva reunión de la negociación tripartita y se movería en la horquilla de entre uno y dos puntos.

La opción parece contentar a todos excepto a los representantes de los trabajadores. Desde Comisiones Obreras alertan de que si la Seguridad Social deja de percibir 7.000 millones de euros anuales, sus cuentas podrían entrar en déficit. El cálculo exacto estima que, de aplicarse el próximo año una rebaja de dos puntos en las cotizaciones por contingencias comunes, el sistema presentaría un saldo negativo en 2011 del 0,05% del PIB, según el escenario marcado por el Ministerio de Economía, o del -0,18%, por el de Comisiones.

"No es aceptable de ninguna manera", advierte con firmeza Ramón Górriz, responsable de acción sindical del sindicato. "Comisiones no firmará ninguna rebaja de cotizaciones que afecte a la sostenibilidad del sistema", garantiza. Una premisa que según Corbacho no se vulnerará "nunca".

Pendiente queda también la articulación de la nueva renta dirigida a los desempleados que hayan consumido tanto la prestación contributiva como la asistencial. Si el proyecto inicial habla de una programa de medio año de duración, por el que dichos parados recibirán 420 euros mensuales durante un semestre, los sindicatos abogan por ampliar hasta un año el periodo de percepción de la nueva renta. Por ahora, la contraoferta del Ejecutivo ha sido una prórroga de seis meses en la duración del programa -no de la renta de cada parado- "teniendo en cuenta la evolución de los indicadores de actividad económica y empleo". Una opción que UGT y CC OO valoran como insuficiente y que se seguirá debatiendo.

La cifra

7.000 millones de euros es la cifra a la que equivaldría un recorte de dos puntos en las cuotas sociales que pagan los empresarios.

Claves del tercer borrador del Gobierno

Ofrece la posibilidad de prorrogar de seis meses a un año el programa de la nueva renta para desempleados que no reciben ninguna prestación, si la situación económica lo requiere. No alarga, sin embargo, el periodo del que la disfrutaría cada parado, que seguiría siendo de seis meses.

Deja pendiente fijar la cuantía de una posible rebaja de las cotizaciones sociales que pagan los empresarios a la Seguridad Social. La anterior oferta fue de medio punto.

Liga la inclusión de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) en la recolocación de parados a la adaptación de la normativa española a la directiva europea.

Propone luchar contra el absentismo incrementando el control sobre la tasa de Incapacidad Temporal (IT).

Establece un compromiso para mejorar el servicio público de empleo y la formación profesional.